



# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SINDICAL SOBRE ODS 2020

PROYECTO “RED SOL IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas”



## INTRODUCCIÓN

La Fundación 1º de Mayo (F1M), cuenta con más de 25 años de experiencia en el ámbito de la promoción de ideas y propuestas en materia de derechos económicos y sociales, gobernanza y relaciones laborales; a través de la realización de estudios, jornadas, seminarios y revistas. Además cuenta con amplia experiencia en la organización de seminarios y jornadas. La Fundación ha organizado dos Congresos sobre Trabajo, Economía y Sociedad. Actualmente se encuentra en proceso de fusión con la Fundación Paz y Solidaridad Gregorio Morán, constituida en el año 1997 por decisión y mandato de CCOO de Extremadura, con sede principal en Mérida y con representación y delegaciones en las 8 comarcas de Extremadura: Don Benito, Almendralejo, Zafra, Badajoz, Plasencia, Navalmoral, Coria y Cáceres.

Dentro de la Fundación 1 de Mayo, se encuentra el Instituto Paz y Solidaridad, creado en 1989 con la misión de promover en el ámbito internacional la defensa y promoción de los Derechos Humanos, focalizando dentro de ellos los laborales y sindicales, apoyando a los/as trabajadores/as que, en todo el mundo, se ven privados de ellos, así como a sus organizaciones representativas en sus esfuerzos por lograr el desarrollo de sus pueblos, basado en la justicia, la solidaridad y la paz. Para ello, Paz y Solidaridad desarrolla acciones de cooperación en Países en Desarrollo, así como Campañas de Sensibilización y Educación para el Desarrollo, procurando la implicación solidaria de los/as trabajadores/as en España.

Desde la creación de la Fundación se han venido ejecutando diversos proyectos y acciones de Educación para el Desarrollo dentro del ámbito sindical (ámbito laboral) como con el resto de la población extremeña; la mayoría con un fuerte contenido en sensibilización y formación a lo largo de toda su andadura. Muestra de ello pueden ser los trabajos realizados con empresas y plantilla, a través de la Representación Legal de Trabajadores y Trabajadoras (RLT) en materia de Responsabilidad Social Empresarial, cofinanciados por la AEXCID, o bien los trabajos iniciados en el año 2009 en los centros educativos públicos de Extremadura en materia de Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de material didáctico, la Solidaridad, Interculturalidad, Equidad de Género, Trabajo Decente, Trabajo infantil, Derechos de la Infancia y Transformación social desde el entorno educativo, con financiación de la Diputación de Badajoz y la AEXCID desde 2009 hasta la fecha.

Además desde el año 2016 y hasta la actualidad se está desarrollando el proyecto RED SOLIDARIDAD, que ha reforzado la experiencia en este ámbito a través del desarrollo de las actividades de investigación y formación incluidas en él.

## Contexto

Como agentes sociales, las organizaciones sindicales han tenido una participación muy activa en el diseño y elaboración de esa agenda de desarrollo global, desde sus orígenes. Este intenso trabajo sindical, acompañado también de esfuerzos por parte de la Organización Internacional del Trabajo, dio como uno de sus principales frutos, la inclusión en la Agenda de Desarrollo Sostenible, de la noción de Trabajo Decente, en su concepción más amplia, es decir, la acuñada por la OIT, que integra cuatro



pilares estratégicos (empleo, derechos, protección social y diálogo social), y uno transversal (igualdad de género). La Agenda 2030 y sus ODS conforman un espacio de intervención no sólo apropiado, sino incluso idóneo para las organizaciones sindicales, porque integra cuestiones como la igualdad, la justicia social, la protección social, la fiscalidad, el trabajo decente, la sostenibilidad y la transición justa.

Otro de los elementos cruciales en la Agenda 2030 es la participación, plural y múltiple. Las organizaciones sindicales defienden este elemento como un pilar de sostenibilidad, y a título de ejemplo citan el Diálogo Social, como herramienta de participación con características específicas, como su capacidad de articular intereses contrapuestos, hacia objetivos comunes. En el diálogo social participan los interlocutores sociales, y su participación en la Agenda 2030 se hace imprescindible para la consecución de sus objetivos y metas. El diálogo social contribuye a la reducción de las desigualdades de género en el mundo laboral, uno de los ejemplos más claros es mediante la introducción de medidas y cláusulas en los convenios colectivos y en las normas marco laborales, sobre temas como maternidad, lactancia, conciliación, corresponsabilidad, violencia de género, formación, etc. Las mesas de diálogo social abordan asuntos cruciales para mejorar las condiciones laborales de millones de personas. Desde este espacio privilegiado, se puede llevar a cabo tanto la propuesta como el seguimiento de la aplicación de medidas encaminadas a la consecución de los ODS, incorporando el conocimiento diversificado de los distintos actores que en él intervienen, sector privado, organizaciones de trabajadores/as e instituciones públicas.

En 2018 Comisiones Obreras y su Fundación 1 de Mayo presentaron su primer Informe de seguimiento sindical de los ODS titulado *“Del discurso a la acción”*. Su divulgación comenzó con ocasión de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, el 7 de Octubre, y culminó con la celebración de una Jornada el 30 de Noviembre en el Consejo Económico y Social, en la que se contó con distintos interlocutores privilegiados en la materia, como la Alta Comisionada para la Agenda 2030, organizaciones de la sociedad civil implicadas, varias Secretarías Confederales de CCOO, presentando sus propuestas concreta para avanzar en la Agenda 2030.

En 2019, se elaboró el segundo Informe sindical sobre los ODS, con el apoyo de la AEXCID, y presentado en Badajoz en Octubre de 2019, con un importante enfoque territorial. El Informe perseguía, por un lado, la divulgación y reivindicación de un enfoque integral sobre la noción de Trabajo Decente, alineada con la Agenda de la OIT, y basada en los cuatro pilares estratégicos: derechos laborales, empleo, protección social y diálogo social, protección del Medio Ambiente; y su pilar transversal, igualdad de género. Por otro lado, se pretendía presentar la Agenda 2030 mostrando su convergencia con el trabajo sindical, para su fortalecimiento y visibilidad.

Esta edición del 2020 profundizará en un enfoque sectorial centrado en las posibles interrelaciones entre las ramas o sectores de actividad y los ODS. Se tratará de analizar los importantes impactos que sobre el mundo laboral tienen determinados elementos contenidos en la Agenda 2030 como la política industrial, de infraestructuras y obra pública, agrícolas, de turismo sostenible, desarrollo urbano, energías limpias, entre otras.

**IMPLICACIONES ODS – FEDERACIONES SECTORIALES**

	ODS	Pobreza	Hambre	Salud	Educación	Igualdad	Agua	Energía	TD	Industria	Desiguald	Ciudades	Consumo	Clima	Océanos	Ecosistema	Paz	Alianzas
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Construcciones, madera, jardinería, servicio doméstico, limpieza	<b>Federación de Construcción y Servicios</b>																	
Funcionarios docentes	<b>Federación de Enseñanza</b>																	
Automoción, siderurgia, naval, informática, telecomunicaciones, minería, electricidad, textil y confección, petróleo, agrícola, ganadería, servicios forestales, extinción de incendios forestales y granjas	<b>Federación de Industria</b>																	
Asistencia sanitaria privada, geriátricos, funerarias, asistencia domiciliaria (pública y privada), protésicos dentistas, ópticos, despachos de farmacia, oficina de farmacia, laboratorios de análisis clínicos, sanidad pública central, sanidad pública autonómica, sanidad pública local	<b>Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios</b>																	
Administración y transporte urbano	<b>Federación de Servicios a la Ciudadanía</b>																	
Comercio, finanzas, hostelería, turismo y sector social	<b>Federación de Servicios</b>																	



## BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**PROYECTO RED SOL IV: nuevos enfoques, nuevas respuestas**, viene a dar continuidad al desarrollo y concreción de tres proyectos anteriores y se ajusta de manera más fiel a la política de ciudadanía global y cooperación para el desarrollo extremeña que marca el Plan Anual 2019. Tras unos años de inicio de los trabajos, el Proyecto RED SOL IV consolida e impulsa los procesos ya iniciados en años anteriores, con el objetivo de seguir dando los pasos necesarios para ser capaz de dar respuestas a los grandes desafíos planteados para la implementación de la Agenda 2030 y logro de sus ODS en un nuevo contexto territorial.

En esta nueva etapa, Red Sol se plantea un anclaje sectorial en la Agenda 2030 centrado en sus ODS y metas dedicadas a la Cooperación, Medio Ambiente, Igualdad y Paz, con un enfoque territorial; al tiempo que el fortalecimiento del sector de las ONGD se plantea a través de la consecución de una Estrategia de Género e Igualdad, donde la Coordinadora Extremeña tendrá un papel preponderante. Todo ello contribuirá a la mejora de los derechos laborales y condiciones de vida de las personas implicadas en la cooperación extremeña, y a lograr mayores cotas de igualdad.

El proyecto cuenta con distintas acciones. El anclaje sectorial se realizará a través de jornadas temáticas, la primera centrada en el análisis de la cooperación y protección del medio ambiente en el marco de la Agenda 2030, y la contribución de las organizaciones extremeñas a su logro. La segunda se centrará en la Igualdad de Género, contemplada desde un enfoque sectorial (como ODS específico dentro de la Agenda) que será completado por el análisis de la transversalización de género en toda la Agenda 2030. La tercera jornada se centrará en el ODS 16 sobre Paz y Seguridad, focalizando el proceso de paz en Colombia, para lo que se contará con una misión de representantes de la sociedad civil y sindical de Colombia que permita un intercambio de experiencias, dado que contarán su experiencia, el proceso de paz, la situación actual, los desafíos y se identificarán posibles colaboraciones.

La elaboración de una Guía sindical sobre los ODS permitirá acercar al mundo del trabajo en Extremadura, la Agenda 2030, sus ODS y las posibles contribuciones que se pueden hacer desde cada uno de los sectores profesionales. En el mismo sentido, pero con un alcance más amplio, se elaborará un Informe sindical sobre los ODS, donde se analizarán ODS a ODS y meta a meta, aquellos prioritarios desde un punto de vista sindical, la situación de partida en Extremadura para cada uno de ellos (diagnóstico) y las propuestas de mejora.

Otro de los elementos principales del proyecto es la mejora de las condiciones laborales de los agentes de la cooperación extremeña y el logro de mayores cotas de igualdad en la sociedad extremeña, lo que se va a promover a través de la consecución mediante un proceso participativo, de una Estrategia de Igualdad de las ONDG extremeñas.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO



**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar el conocimiento e impulsar la implementación de la Agenda 2030 entre los agentes sociales y en el mundo laboral, con enfoque de género y medioambiental

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Avanzar en la consecución de los ODS 5, 8, 13 sobre Igualdad, Trabajo Decente, y Cambio Climático, entre las y los agentes de la cooperación extremeña, y las estructuras sindicales, principalmente mujeres, a través de la mejora en el conocimiento y el diseño de estrategias prácticas.

### **Objetivos y contenidos del Informe sindical sobre ODS**

Este tercer Informe sindical sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de CCOO y la Fundación 1º de Mayo pretende ahondar en la línea marcada por los anteriores. Su objetivo principal es ofrecer una visión tanto de la aportación sindical a la Agenda 2030 y sus ODS, como contribuir a difundir la agenda entre el amplio universo sindical, en sus estructuras territoriales y sectoriales, así como en su representación en las empresas. Se pretende así ampliar y divulgar la apropiación en el mundo del trabajo de los ODS, para mostrar que éste es un ámbito privilegiado desde el que contribuir a su consecución.

Esta edición abre una etapa al enfoque sectorial que permita el análisis de contenidos de la Agenda 2030 con importantes impactos sobre el mundo laboral, como las políticas industriales, de infraestructuras y obra pública, agrícolas, turismo sostenible, desarrollo urbano, entre otros ámbitos.

El informe se estructurará en torno a:

- ODS considerados prioritarios desde el punto de vista sindical, y dentro de ellos, las metas que son especialmente relevantes para la organización sindical.
- Tras un diagnóstico que describa de manera somera la situación en el ámbito de cada una de las metas, se incorporarán los principales indicadores de referencia para cada una de las metas seleccionadas.
- Posteriormente, se incorporarán las actuaciones y propuestas sindicales vinculadas a cada una de ellas. Las actuaciones sindicales y documentos de interés son la plasmación práctica de esas propuestas, bien sobre la base de publicaciones, como de propuestas legislativas, campañas de sensibilización o investigaciones realizadas.

El Informe partirá de la colaboración entre las áreas ejecutivas y sectoriales de CCOO junto con la Fundación 1 de Mayo. El Informe ofrecerá una visión global y marcadamente sindical sobre los desafíos que entraña la consecución de los ODS. Una visión a nivel nacional enriquecida con una visión territorial sobre Extremadura, una de las regiones con necesidades más acuciantes en términos socioeconómicos y medioambientales.

Es un trabajo que exige un conocimiento profundo de la realidad en la que se va a intervenir así como experiencia en la investigación, análisis de datos y elaboración de estudios e informes, especialmente en el ámbito de indicadores socioeconómicos, laborales y de género, así como en lo relativo a la Agenda 2030. Es por ello que se realiza este Informe en colaboración entre la Fundación 1 de Mayo de CCOO, CCOO de Extremadura y las Federaciones de CCOO.

## PLAN DE TRABAJO

Este plan se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes actividades/tareas:

### 1. Selección de la/s persona/s y/o entidad encargada de llevar a cabo el informe y formalización de la contratación

### 2. Reuniones de planificación y seguimiento del avance del trabajo (entre Fundación y entidad seleccionada)

*Se mantendrán reuniones, vía medios telemáticos y presenciales, con el fin de presentar la propuesta por parte de la entidad, recoger los comentarios y aportaciones de las entidades implicadas, que se completarán con reuniones de seguimiento periódicas, para explicar los principales resultados y estado de avance. Una última reunión tendrá lugar con carácter final, para presentar por la F1M una versión preliminar a la que puedan sugerir aportaciones las entidades implicadas.*

### 3. Diseño de la investigación y herramientas (instrumentos de recogida de datos y análisis)

*La entidad seleccionada presentará a la Fundación una propuesta de estructura y contenidos de Informe, así como las fuentes de consulta (nacionales: INE, Seguridad Social, Instituto de la Mujer; e internacionales: Agencias de NNUU, OIT y Confederación Sindical Internacional, CSI) y herramientas para la investigación (consulta documental, realización de entrevistas, etc). Su trabajo de campo será realizado en permanente coordinación con las estructuras sindicales (Secretarías de CCOO y Federaciones, estatales y en Extremadura) para reflejar sus prioridades y ámbitos de actuación.*

### 4. Recogida de datos, análisis documental y elaboración borrador de Informe.

### 5. Diseño, edición y entrega del Informe

*Una vez el borrador del Informe haya sido consensuado con la F1M, la/s entidad/es procederá a su maquetación y edición (formato digital y formato papel 100 ejemplares), para entregar a la Fundación 1 de Mayo en el plazo acordado.*

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
1. Selección de entidad-persona y formalización de la contratación	XX					
2. Reuniones de planificación y seguimiento del avance del trabajo	XX	XX	XX	XX	XX	XX
3. Diseño de la investigación y herramientas	XX					
4. Recogida de datos y elaboración borrador		XX	XX	XX	XX	
5. Elaboración y presentación del resultado final					XX	XX



## OFERTA

Las personas o entidades interesadas deberán presentar su oferta técnica y financiera como fecha máxima el **15 de febrero de 2020** en la siguiente dirección de correo electrónico: [pazysolidaridad@1mayo.ccoo.es](mailto:pazysolidaridad@1mayo.ccoo.es) . Las propuestas técnicas, de un máximo de 5 páginas sin anexo, deberán incluir:

- Metodología propuesta y plan de trabajo con calendario
- Composición del equipo y CV de sus miembros
- Experiencias y conocimientos concretos en ámbito sindical, Agenda 2030 y sus ODS, en particular aquellos relacionados con el trabajo decente, la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente

El presupuesto no puede superar el total de **5.000 Euros, impuestos incluidos.**

## REQUISITOS

1. **Experiencia acreditada en realización de estudios, investigaciones y/o evaluaciones, en el entorno sindical y de las relaciones laborales.**
2. **Conocimiento demostrado y profundo en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo sostenible.**
3. **Calidad de la propuesta presentada.**
4. **Calidad del equipo.**

## DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA

1. [Informe sindical sobre ODS 2019](#). Elaborado por la Fundación 1 de Mayo, en colaboración con la Confederación Sindical de CCOO, y apoyado por la AEXCID
2. [Informe sindical sobre ODS 2019 en Extremadura](#). Elaborado por la Fundación 1 de Mayo y la Fundación Paz y Solidaridad Gregorio Morán, en colaboración con la CCOO de Extremadura, y apoyado por la AEXCID
3. [Boletín Digital "Del discurso a la acción. Compromiso de CCOO con la Agenda 2030"](#). Boletín digital número 50 de la Fundación 1 de Mayo relativo a la Jornada sobre Agenda 2030 realizada el 28 de Noviembre de 2018 para presentación y análisis del Informe sindical "Del discurso a la acción. El compromiso de CCOO con la Agenda 2030" realizado pro la Fundación 1 de Mayo y CCOO
4. [INFORME SINDICAL 2018 SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. INFORME SINDICAL 2018 SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: "DEL DISCURSO A LA ACCIÓN EN CCOO"](#). Este informe elaborado por el Grupo de Trabajo Confederado sobre la Agenda 2030 junto a la Fundación 1 de Mayo muestra la apropiación por parte de CCOO de la Agenda 2030 en su acción cotidiana. El valor añadido de este informe es incluir todas las propuestas y acciones que desarrolla la Confederación



Sindical en una serie de Objetivos y metas de la Agenda 2030; y destacar datos que muestran la situación española en esos ámbitos.

5. [LA AGENDA 2030: UN MARCO INTERNACIONAL PARA POLÍTICAS QUE PROMUEVAN UN DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL SITUANDO EL TRABAJO DECENTE EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS.](#) Documento de trabajo de CCOO con el objeto de ampliar el conocimiento de delegados y delegadas sindicales, territoriales y sectoriales, sobre la Agenda 2030. Febrero 2017
6. [Resolución de Comisión Ejecutiva de CCOO – Patronato de Fundación 1 Mayo “CCOO ante la Agenda Internacional de Desarrollo Sostenible”](#)